



# Somos muchos más que once



Boletín CC.OO. Agosto 2008

## SECCION SINDICAL DE CC.OO. EN KONECTA MADRID



*Ha pasado más tiempo del deseado desde la publicación y reparto del último boletín. Reestructuraciones internas y el diseño de una nueva Web, nos han llevado a esta situación. En cualquier caso retomamos su publicación.*

*Tras las elecciones sindicales en Konecta BTO el pasado mes de febrero, donde las urnas arrojaron una clara victoria de la candidatura de CC.OO., han pasado muchas cosas, tanto en el ámbito de la negociación colectiva con la empresa, como en la composición del comité. Es por esto que este boletín tiene cierta visión retrospectiva.*

*Escuetamente gracias por vuestro apoyo en las elecciones, y ya, desde el primer día, hemos estado trabajando, como apreciarás en el contenido de este boletín.*

### Sección Sindical de CC.OO. Konecta Madrid

#### BTO Alcobendas

sec\_ccoo@konecta.es

#### BTO SS.de los Reyes

ccooagmmadrid@konecta.es

#### BTO Tres Cantos

ccoocto3c1@konecta.es

#### Konecta Comercialización

sec\_ccoo.trescantos@konecta.es

#### Konecta Broker

konectanameloda@gmail.com

#### Konecta SS. Administrativos

konectanameloda@gmail.com

#### Konecta C.E. EMPLEO

konectanameloda@gmail.com

### A todos los trabajadores de Konecta BTO

El pasado 25 de febrero se convocó a los nuevos delegados electos a una reunión para constituir el nuevo comité de empresa en Konecta BTO. La primera convocatoria era a las 11:30 h. y la segunda convocatoria a las 12:00 h.

Siendo las 12:10 h., los miembros de CC.OO. que asistieron a dicha reunión (a pesar de que sabían que ya estaba todo decidido), y ante la falta de asistencia de los demás sindicatos, (solo apareció un delegado de USO), toman la decisión, acertada o no, de levantarse y abandonar la sala.

Al día siguiente se nos entregó un acta donde los delegados de los otros sindicatos someten a votación los cargos del nuevo comité, resultando elegido como presidente un delegado de CGT, y como secretarios dos delegados de UGT. Además se politiza el comité de prevención de Riesgos Laborales dejando fuera a los delegados de CC.OO.

La máxima que salía de la boca de algún delegado durante el día electoral, era "me da igual perder las elecciones, solo quiero joder a CC.OO." había sido ejecutada. También aprueban un reglamento de funcionamiento interno del comité de empresa fuera de la legalidad.

A posteriori nos presentan un nuevo reglamento corregido, que desconocemos si estará aprobado por el comité, y también nos hacen el favor de permitir que un miembro de CC.OO., elegido por ellos, pueda ser uno de los siete miembros del comité de prevención.

Respetamos por supuesto el juego electoral que permite a los sindicatos en minoría, (lo dicen las urnas, no nosotros) unirse para desbancar de puestos de representación a la fuerza sindical mas votada. En cualquier caso se juega con la opinión mayoritaria de los trabajadores de Konecta.

Este sindicato siempre ha trabajado como CC.OO., lo que no quita que deseábamos algo que en la anterior legislatura resulto imposible, y que es participar de manera activa en las acciones de este nuevo comité de empresa.

Una vez más, el comité se convierte en una asociación de intereses personales y políticos.

A día de hoy, y gracias a que el sindicato UGT no está de acuerdo con el desarrollo de los últimos acontecimientos, estamos en disposición de intentar cambiar esta situación, y llegar a una colaboración más fructífera y civilizada, y además conseguir que la lucha colectiva en Konecta no sufra menoscabo en sus ya limitados recursos.

### Sumario

- Intro.
- A los trabajadores.
- Negociaciones.
- CPP.
- Denuncia Mutua.
- Vodafone.
- Limpieza en CAR.
- Denuncia Banesto.
- Elecciones.
- Plan de igualdad.
- Climatización.
- Nuevo Convenio.
- Acuerdo en Barna.
- In Memoriam.





## Negociaciones con la empresa.

Tras la fusión por absorción producida el pasado mes de julio, están aflorando las diferencias entre algunos acuerdos laborales que se aplicaban en ambas empresas.

Ya en su día, Konecta se negó a firmar un protocolo de fusión con CC.OO. Este protocolo reflejaba el mantenimiento y la aplicación de las diferentes condiciones laborales de ambos colectivos (los trabajadores que provenían de AGM, y los trabajadores que provenían de Konecta).

Actualmente nos encontramos con la situación de que cada trabajador tiene diferentes derechos según su procedencia. Los principales caballos de batalla son dos: partes de reposo y calendario laboral

**Partes de Reposo:** Los trabajadores de la antigua Konecta tienen en Madrid, mediante acuerdo con la R.L.T., la posibilidad de presentar hasta nueve partes de reposo al año, independientemente de las 35 horas médicas retribuidas que reflejan el convenio y que disponemos para ir al médico.

El primer movimiento de ficha contra este acuerdo, es la orden que se da a la estructura de la empresa de que los partes de reposo presentados por los trabajadores de la antigua Konecta BTO (según sus datos, unos mil), sean descontados de las 35 horas del convenio, y una vez agotadas, proceder a descontarlas directamente de la nómina.

Según sus argumentos, una vez se compruebe la procedencia del trabajador, y si este pertenece al colectivo de Konecta BTO, lo abonan en la nómina del mes siguiente. (deberían saber de sobra quien es de cada colectivo).

Mientras tanto, los trabajadores de la antigua AGM no disponen de la posibilidad de presentar ningún parte de reposo, y por sistema, dichas ausencias se le descuentan de las 35 horas medicas del convenio y posteriormente de la nómina

**Calendario laboral:** en el calendario laboral aplicado en la antigua AGM, no se computan los 14 festivos anuales, por lo que estos se cubren con gente voluntaria.

Konecta se ha negado a aplicar el mismo calendario laboral al colectivo de trabajadores de la antigua Konecta BTO, lo más que ofrecen es aplicar un calendario laboral con matices según la campaña.

Actualmente se está intentando llegar a un acuerdo. La primera oferta de la empresa resultaba paupérrima. En una segunda propuesta, la empresa mejora levemente la primera, pudiéndose resumirse en los siguientes puntos:

- Calendario laboral que, entre otras cosas, permitiría un carácter voluntario para cubrir los 14 festivos anuales. En caso de no cubrirse con voluntarios, designación forzosa mediante cuadrantes rotativos.

- Posibilidad de que los trabajadores extranjeros acumulen una excedencia especial de un mes, a su periodo completo de vacaciones, para viajar a sus países de origen (previa

justificación del viaje).

- Disfrute del día libre generado por festivo en el plazo de un mes y medio y en lunes o viernes (salvo julio agosto y diciembre).

- 2 partes de reposo al año, además de las 35 horas retribuidas del convenio.

- Posibilidad de asistir a médicos privados dentro de las 35 horas retribuidas de convenio, hasta un máximo de cuatro horas al día

- Posibilidad de acompañar a niños menores de 14 años y a ascendientes mayores de 65 años, a consultas médicas con las 35 horas retribuidas de convenio hasta un máximo de cuatro horas al día.

- Complementos en los supuestos de incapacidad temporal del 100% según tramos.

- Un plus de compromiso a cobrar en caso de producirse una reducción del absentismo. En cualquier caso, hablan de 120 €/año.

- Ciertos beneficios para los trabajadores de Konecta por parte de sus clientes, como una póliza colectiva de salud privada, latinoenvios sin comisiones, financiación, hipotecas, etc.

- Posibilidad de extensión del acuerdo a todos los centros de Konecta en España.

Propuesta insuficiente a todas luces, aunque por lo menos avanzamos.

Actualmente se da la paradoja de que dos trabajadores, compañeros de campaña y que trabajan codo con codo, uno puede disponer de partes de reposo, y el otro no viene los festivos.

Además están los casos del trabajador contratado a posteriori de la fusión, y de las futuras incorporaciones, que no tiene ni lo uno, ni lo otro.

Tampoco en otros centros de Konecta fuera de la provincia de Madrid, disponen de estos beneficios.

Más que nunca se hace necesaria una negociación con la dirección de la empresa para acabar con las diferencias existentes entre los trabajadores de la antigua AGM y de la antigua Konecta, homogeneizando las condiciones de todos los trabajadores.

Mientras tanto seguimos trabajando para conseguir un acuerdo que beneficie a la totalidad de los trabajadores, y hasta ese momento, si llega, cada trabajador mantendrá sus derechos.



## **La campaña CPP pasa a Konecta Comercialización**

Después de los problemas creados con la fusión de empresas del pasado verano, otra vez volvemos a las andadas.

Con el fin de adaptarse a la normativa relativa a la protección de datos y de mediación de seguros, y con la finalidad de mantener el servicio, la empresa nos ha comunicado que la campaña de CPP pasará a formar parte de Konecta Comercialización a partir del próximo 1 de agosto.

Konecra Comercialización queda subrogada de todos los derechos laborales de los trabajadores. Esto significa que dicho cambio de empresa no debe afectar en nada al trabajador, incluso el convenio de aplicación es el mismo (Convenio Contact Center).

Sin embargo, como mínimo, los trabajadores afectados tendrán un daño colateral, y es figurar con dos pagadores para el ejercicio de la renta de 2008.

Estaremos pendientes para que este cambio no afecte en ningún otro sentido al trabajador.

## **CC.OO. consigue el pago por transferencia**

Como sabéis, y si no lo sabéis os lo contamos, la empresa decidió que los trabajadores con bajas de larga duración, debían venir a la oficina para recoger y cobrar su salario por cheque.

CC.OO. interpuso la correspondiente denuncia en inspección de trabajo, y junto a otra denuncia interpuesta por UGT en Konecta Comercialización, nos llevó a una reunión con la empresa y el inspector de trabajo en el centro de Tres Cantos.

En esta reunión, el inspector indicó que el pago a este colectivo de trabajadores debía realizarse mediante transferencia bancaria, como se había hecho de forma habitual hasta el momento en Konecta.

Konecra dio marcha atrás a la medida y empezó a pagar por transferencia.

Nos alegramos por este colectivo que, salvo algún caso aislado, no está de baja por capricho.

## **Incertidumbre en BT**

Tras la reestructuración, y posterior desaparición de ciertos departamentos de la campaña (la mayoría deslocalizados a Sudamérica), sigue la preocupación por la suerte del resto de departamentos.

Tal vez el directivo de BT que participa en la revista de Konecta, nos podía haber dado alguna información.

Por otro lado en la página Web de BT, estos apuestan por la calidad, pero sin descartar mano de obra más barata.

Seguiremos intentando recabar más información sobre este asunto.

**VUESTRO AHORRO EN COSTES  
ES LA PERDIDA  
DE NUESTRO TRABAJO**

**CONTRA LA DESLOCALIZACION**



## **A vueltas con las vacaciones**

Y es que siempre pasa lo mismo. Cuando llega esta época esperada por todos, muchos trabajadores tienen problemas para conseguir los periodos vacacionales solicitados. Además este año trae novedades, desde campañas que pretenden asignarte tus vacaciones, a campañas donde no puedes coger siete días si tu vuelta coincide con festivo.

## **Contacta con Personal**

Nos informan que han cambiado el número de fax del departamento RR.HH. de Av. de la Industria. El nuevo infobox es **902.734.779**.

Este número de fax es importante para hacer llegar bajas médicas, pero suponemos que valdrá para otro tipo de peticiones o para aclaración de dudas. Otra cosa es que te hagan caso.

## **Portal del empleado**

Poco a poco se va instalando el famoso portal del empleado, proyecto que empezó a gestarse hace tres años por lo menos.

Pero como más vale tarde que nunca, y además solucionaría un problema endémico de Konecta, como es el reparto de las nóminas, le damos la bienvenida.

A través de una página web, y previa identificación, el trabajador puede acceder a su nómina e imprimirla, o modificar sus datos personales y bancarios.

Ya está presente en todos los centros de trabajo (S.S. de los Reyes, Tres Cantos, Alcobendas), aunque limitado a ciertas campañas.

Haremos un seguimiento y presionaremos para finalizar su total implantación.

## **In Memoriam**

El primer fin de semana de julio fue nefasto para los trabajadores de Konecta.

Tres compañeros fallecieron por diferentes causas: Silvia, Jose María y Cristian ya no están entre nosotros.

Desde estas líneas queremos transmitir un fuerte abrazo a sus familias y a sus compañeros de campaña.



## **Campaña VODAFONE.**

Estamos asistiendo a lo que parece la desaparición de la campaña Vodafone, campaña estrella de la antigua AGM y que llegó a contar con más de 1000 trabajadores.

Departamento a departamento, turno a turno, se está produciendo una progresiva disminución de puestos de trabajo. Casi todos los días nos llegan comunicaciones de la empresa indicando el traslado a otras campañas de trabajadores adscritos a Vodafone.

CC.OO. ha estado presente en estos procesos, y os recordamos que si os veis inmersos en esta situación, y tienes alguna duda, ponte en contacto con los delegados de CC.OO.

Lo que debes exigir, y que puede ser aplicado a cualquier cambio de campaña es lo siguiente:

- Debes tener contrato indefinido, y ser preavisado de dicho cambio.
- Deben mantenerte la franja horaria, y por supuesto la categoría y el salario actual.
- Si tienes contrato por obra, no te pueden hacer un contrato indefinido sin haberte informado y haber tu aceptado.
- Ten en cuenta los incentivos que puedas perder con el cambio.

Ojo, no es lo mismo un cambio de campaña que un cambio de empresa. Infórmate de la campaña destino que te ofrecen.

No sabemos el destino del trabajo de Vodafone; Sevilla, Sudamérica..., en cualquier caso, un ejemplo más del problema de la deslocalización y recolocación del sector.

## **Problemas en Banesto**

Como ya comentamos en el anterior boletín, hemos visitado en diferentes ocasiones la plataforma externa de la campaña BANESTO, en la calle Mauricio Legendre, con el fin de estudiar las condiciones de salud laboral de las instalaciones.

Detectamos de todo: falta de señalización de las salidas de emergencia, puertas blindadas que se estropean habitualmente, puestos de trabajo sin las medidas mínimas legales, problemas de climatización, ácaros, ausencia de accesos y baños para minusválidos, suciedad.... Si a esto sumamos que no hay una sola ventana, pues eso, un lugar encantador.

El pasado 2 de abril pusimos la correspondiente denuncia en inspección de trabajo, y se comenzaron a hacer mediciones, dando como resultado, entre otras cosas, que el nivel de CO<sub>2</sub> estaba por las nubes. También se retiró una hilera de puestos de trabajo. En breve deberán tomarse medidas con las demás incidencias detectadas.

En otro orden de cosas, nos han informado los trabajadores que en esta campaña se estaban produciendo problemas con los partes de reposos, con las vacaciones, incluido el número de sábados a trabajar, y algún cambio de horario. Tras la vi-

sita al centro el pasado 10 de junio, y las consiguientes reclamaciones, esperamos que estos incidentes se solucionen y no se repitan.

Comentar también, que tras el cambio de denominación de la campaña "Banesto" por "Gescoban", se va a crear un nuevo departamento de recuperación, trabajo este en el que Gescoban tiene la peor de la fama (Wanadoo).

Nos aseguran que ningún trabajador actual verá modificadas sus funciones laborales, y si alguien te dice que te subas para la primera a recibir unas llamaditas, ni se te ocurra.

A los trabajadores de nueva incorporación a esta campaña, indicarles que estaremos vigilantes sobre el trabajo que realizan, su categoría, horarios etc.

## **Limpieza en el CAR**

Los días 26 y 31 de julio, se va a proceder a limpiar la moqueta del departamento CAR. Realmente es solo un enjabonamiento, que lo único que consigue es que las chinches salgan aseaditas y recién peinadas.

Suponemos que así por lo menos no tendrán problemas con los superiores de esta campaña, ya que según entras por la puerta tienen un cartel indicando que al trabajo hay venir aseadito. También indican de palabra que no se puede venir a trabajar con zapatillas, bermudas, etc.

No sabemos los medios que utilizan para saber quien viene arreglado y quien no, pero para el encargado no debe ser un trabajo muy agradable.

Hablando en serio, el cartel es humillante, y si se da un caso aislado, hay otros modos de solucionarlo.

Por lo menos tras el espumado de la moqueta, las chinches se ajustarán al decoro y limpieza exigida en esta campaña.



***Pulguita antes del enjabonado de la moqueta***



***Pulguita ya aseada para trabajar en el CAR***

## **De vuelta a las cavernas**

Recordareis que ciertos trabajadores de la campaña BT habían sido ubicados en la sala donde estaba la campaña de hacienda, en la planta baja de Av. de la Industria.

Tras la denuncia de esta situación, fueron trasladados, pero el cambio solo ha durado unos meses. Otra vez han vuelto al cementerio de ordenadores.

Vigilaremos que esta "nueva" ubicación sea provisional.





### **Elecciones en Konecta Comercialización.**

El día 7 de Junio, se celebraron elecciones en Konecta Comercialización. La participación fue ejemplar, y el resultado inmejorable.

Los trabajadores de Konecta Comercialización han hablado, y quieren que la responsabilidad del comité la lleve CC.OO.

El 78,03 % de los votos fueron para CC.OO. Lo que significa que CC.OO. Obtiene 6 delegados y la UGT 3, de los 9 delegados a elegir.

**ENHORABUENA  
A LOS COMPAÑEROS**

### **Elecciones en Konecta Broker**

El pasado mes de mayo tuvieron lugar elecciones en la empresa Konecta Broker, y los resultados no pudieron ser mejores para CC.OO.

De los nueve delegados a elegir, 7 fueron para CC.OO. y 2 para UGT

Estas elecciones vienen a dotar a Konecta Broker de un comité propio que les permitirá defender los problemas específicos de sus trabajadores.

**ENHORABUENA  
A LOS COMPAÑEROS**



### **Elecciones en Konecta Servicios Administrativos**

El pasado mes de junio, se celebraron elecciones parciales en Konecta Servicios Administrativos, y una vez más, CC.OO. ganó las elecciones con 60 votos contra 40 de UGT.

En este proceso se elegían 4 delegados para completar el comité de empresa hasta los 9 delegados que debía tener, quedando finalmente formado por 7 delegados de CC.OO y 2 de UGT.

Estas nuevas incorporaciones vienen a reforzar la estructura sindical en esta empresa.

**ENHORABUENA  
A LOS COMPAÑEROS**

### **Elecciones en Konecta Centro Especial de Empleo**

El pasado martes 22 de julio, hubo elecciones para elegir un delegado de personal en Konecta Centro especial de Empleo.

Estas elecciones, promovidas por CC.OO., eran de vital importancia para los trabajadores de esta empresa, ya que hasta la fecha no disponían de representación sindical alguna.

Resultó elegido un representante de CC.OO., que defenderá los derechos de este colectivo de trabajadores.

**ENHORABUENA  
AL COMPAÑERO**

## **AFILIADO**

Te comentamos que estamos contactando con los afiliados de CC.OO. en Konecta BTO, con el fin de que nos indiques un correo electrónico donde poder enviarte, no solo la información sindical que se genera en Konecta, también la actualidad de la agrupación de Telemarketing de Madrid y de la sección sindical. También nos llegan correos electrónicos con multitud de ofertas en formación, vacaciones y servicios exclusivos para los afiliados, y si lo deseas te los podemos reenviar.

Tenemos a tu disposición un convenio de Contact Center que te entregaremos en mano, o si lo prefieres, puedes pasar a recoger por cualquiera de las salas de CC.OO.

Es importante que si eres afiliado a CC.OO. y vienes de otra empresa u otro sector, nos lo indiques para poder incluirte en el censo de afiliados de Konecta BTO.



## **La climatización**

Llega el verano, y con él, los problemas de climatización. No hay una campaña en la que no haya alguna queja sobre la temperatura con la que se trabaja.

El problema no es nuevo, al punto que uno de los proyectos de COMFIA-CC.OO. es la creación y posterior aplicación de un protocolo de climatización en todos los Contact Center de Madrid.

Mientras tanto seguimos pasando calor, la última incidencia ha ocurrido en el centro de Tres Cantos I.

Puestos al habla con la empresa, la respuesta ha sido la de siempre, la famosa pieza que desde hace años viene de camino desde el otro extremo del mundo, así que hasta que llegue tiran de ventiladores como si solucionarían algo.

El Real Decreto 486/1997 establece las disposiciones mínimas de seguridad y salud que deben cumplir los lugares de trabajo. Está establecido que la temperatura de los locales donde se realicen trabajos sedentarios propios de oficinas o similares estará comprendida entre 17 y 27° C., matizando que en invierno, dado que se lleva ropa de abrigo, la temperatura debería mantenerse entre 17 y 24° C. y en verano, al usarse ropa ligera, la temperatura debería estar comprendida entre 23 y 27° C.

Una temperatura no adecuada puede producir numerosos catarrros, molestias e incomodidad a los trabajadores y trabajadoras, afectando a su salud, y luego se quejan del absentismo laboral.

En cualquier caso recomendamos al ministro de industria que se asesore con Konecta sobre los medios de ahorro en el aire acondicionado.

En este campo están a años luz del ministerio.

## **Plan de Igualdad de Oportunidades.**

la Ley de Igualdad, entre otras cosas, obliga a las empresas de más de 250 trabajadores a negociar planes de igualdad con los representantes de sus trabajadores.

En telemarketing en general y en Konecta en particular, el número de trabajadoras supera el 70%.

CC.OO. ha presentado a la empresa un plan de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Este plan de igualdad refleja acciones en materia de promoción con procesos de selección iguales, independientemente del sexo y de la situación personal. formación, protocolos de prevención del acoso sexual y por razón de género, etc.

Incluye también medidas de conciliación de la vida familiar y laboral ya que en CC.OO. no nos resignamos a que efemérides o leyes se olviden durante el resto del año.

En Konecta por ejemplo, no permiten a las madres reducir su jornada quitándose de trabajar los sábados, y por supuesto no aplican ningún beneficio social a este colectivo, (reducciones de horario adaptados, horas de médico para acompañar a los hijos, cambios de centro de trabajo mas cercano, etc) más que lo que marca estrictamente la ley.

CC.OO. se pone a trabajar para que en Konecta se desarrolle un plan de igualdad efectivo y para intentar arrancar mejoras a través de esta negociación.

La empresa mientras tanto, mostrara con su actitud, la sensibilidad que tiene con estos asuntos.

## **Web Sindical de CC.OO. en Konecta**

Tras tres años de dar servicio, nos hemos quedado sin la Web de la Sección Sindical.

Esta Web ha sido importante para el trabajador de Konecta, y de ahí que en breve publiquemos otra remodelada.

En este nuevo proyecto tendrán cabida todas las empresas del grupo Konecta (Comercialización, Broker, Servicios Administrativos, Centro Especial de Empleo).

También tenemos un espacio para intercambiar información con los centros que Konecta tiene repartidos por España y por el mundo.

Igualmente, hemos creado un apartado de acceso exclusivo para el afiliado de CC.OO. en Konecta, con información personalizada de la actualidad en la empresa y en el sindicato.

El diseño está avanzado y posiblemente el mes que viene esté a vuestra disposición. Os tendremos informados.



### **Arranca la Agrupación de Telemarketing de Madrid**

El pasado mes de abril se desarrolló el II plenario de Telemarketing de COMFIA-CC.OO. Madrid.

En él se aprobó un plan de Acción sindical común para las empresas de Telemarketing ubicadas en la provincia de Madrid. También se nombró a los miembros de la ejecutiva de esta agrupación, participando Konecta con un delegado.

En las primeras reuniones se han definido las funciones de cada miembro de la ejecutiva, que abarcan todos los campos de la negociación colectiva que afectan al Telemarketing (contratación, seguimiento del convenio, salud laboral, etc.).

Estamos esperanzados con este proyecto, y esperamos que sea una herramienta efectiva para la defensa de los trabajadores de Telemarketing en Madrid.

### **CC.OO. consigue indefinidos en Konecta Barcelona**

La Sección Sindical de Comfia-CC.OO en Barcelona, ha obtenido un importante logro en la estabilidad del empleo dentro de Konecta BTO al conseguir que la empresa convierta a 45 trabajadores en indefinidos, al tener encadenamiento de contratos de obra y servicio.

Este logro es fruto del exhaustivo seguimiento y control que la Sección Sindical de Comfia-CC.OO está realizando desde hace tiempo sobre la contratación de personal en la empresa y la aplicación del Real Decreto Ley de Reforma del Mercado de Trabajo, Decreto-Ley 5/2006.

La empresa se ha comprometido a que en un período de 2 meses irá transformando a indefinidos a los trabajadores que hemos detectado con encadenamiento de contratos.

***P.D: Desde la seccion sindical de CC.OO. en Konecta BTO Madrid, felicitamos a nuestros compañeros de Barna por el acuerdo alcanzado. En breve, en Madrid comenzaremos negociaciones en la misma linea.***

### **Campaña SCH**

Llevamos más tiempo del deseado intentando solucionar los problemas de un grupo de trabajadores de la campaña SCH Tarjetas en Tres Cantos.

Se les obliga a atender varios productos, que para más guasa, no se reflejan en su contrato de obra, no cobran una variable que se les prometio, y la sobrecarga de trabajo es excesiva.

Esperamos una solucion inmediata a este problema.

### **Finalizó la campaña de Caixa.**

El pasado mes de julio finalizó la campaña Caixa.

Una vez más se ha recolocado a la mayoría de los trabajadores, pero se ha cogido la fea costumbre de hablar directamente con estos antes de producirse la reducción o finalización de la obra.

Se les ofrece cambiar de campaña o incluso de empresa (Broker, Comercialización) sal-



**NO A LA  
JORNADA LABORAL  
DE 65 HORAS  
SEMANALES**



### **Firmado el Convenio de Oficinas y Despachos.**

El Convenio Colectivo de Oficinas y Despachos de la Comunidad de Madrid 2008 se firmó el lunes 7 de julio, siendo suscrito por los sindicatos CC.OO y UGT y la totalidad de la patronal.

Como novedad en el Convenio, se incorpora una reducción de jornada anual de 10 horas, la segunda reducción en dos años consecutivos, quedando la jornada máxima anual establecida para 2008 en 1765 horas.

En las excedencias por cuidado de menores se ha incorporado asimismo la contemplada para familias numerosas.

En términos económicos el Convenio registra un incremento salarial del 2'5% y se mantiene su cláusula de revisión salarial como hasta ahora.

Próximamente os ampliaremos esta información.



### ¡¡¡ AFÍLIATE A CC.OO. !!!!

Afiliarse a CC.OO. cuesta 9 €/mes, las cuales pueden ser cobradas en distintos plazos y de distinta forma.

Las ventajas que tienes al afiliarte a CC.OO. son:

1. Servicio técnico y jurídico para el asesoramiento y defensa de tus intereses en caso de que estos intenten ser vulnerados.
2. Programas de formación de gran calidad, desarrollados por el Forem, que es la fundación para la formación y el empleo de CC.OO..
3. Atlantis-CC.OO., es una agencia de seguros participada por CCOO, nosotros, como afiliados, tenemos unas amplias coberturas y unas condiciones especiales.
4. Descuentos en Agencias de Viaje, balnearios, hoteles, casas rurales, residencias vacacionales, restaurantes, camping, etc, según oferta del Plan de Vacaciones de CC.OO..
5. CC.OO. tiene un acuerdo de participación en las cooperativas de viviendas Vitra, las cuales dan a los afiliados de CC.OO. aviso de sus promociones antes de ponerlas en venta a la calle, con lo que podemos escoger vivienda antes que el resto de interesados/as.

Como puedes apreciar, las ventajas de afiliarse a CC.OO son muchas (puedes ampliar la información en la siguiente dirección de internet, <http://www.ccoo.es/afilia/afilia.html>).

Pero la principal ventaja que nos da como colectivo el estar afiliados a CC.OO., es que nos hace más fuertes en nuestras reivindicaciones.

**¡¡¡ Queremos contar contigo!!!!  
¡¡¡ Por muy poco ganas mucho!!!!**

Recoge tu solicitud en cualquiera de nuestras salas sindicales o afiliate a través de la web de CC.OO.



### Conocer a fulanillo en Recobro

Hemos recibido numerosas quejas de los trabajadores de la campaña de Recobro (antigua legal) sobre las medidas y métodos adoptadas por su nuevo responsable.

Estas quejas abarcan desde trabajadores de obra atendiendo productos que no le corresponden, a la negativa a reconocer la categoría de gestor a trabajadores que realizan el mismo trabajo.

Pero lo más grave es la presión y la sobrecarga de trabajo que soportan los trabajadores. Hacía tiempo que no veíamos en la sala a alguien tan jodido.

Había un jefe en Tres Cantos que cuando lo requería la situación, utilizaba un dicho : " *si quieres conocer a fulanillo, dale un carguillo*", y este dicho es aplicable a esta situación; han bastado unas semanas de responsabilidad del nuevo jefe para poner todo patas arriba.

Pioneros en no respetar los partes de reposo, o en denegar vacaciones que empalmen con festivos, la actitud de los superiores de la campaña nos confirma que al final va a ser verdad que se pasan la legislación por donde la esponja.

Ya te digo, Rodrigo

#### **Sección Sindical de CC.OO. Konecta Madrid**

##### **BTO Alcobendas**

[sec\\_ccoo@konecta.es](mailto:sec_ccoo@konecta.es)

##### **BTO SS.de los Reyes**

[ccooagmmadrid@konecta.es](mailto:ccooagmmadrid@konecta.es)

##### **BTO Tres Cantos**

[ccoobto3c1@konecta.es](mailto:ccoobto3c1@konecta.es)

##### **Konecta Comercialización**

[sec\\_ccoo.trescantos@konecta.es](mailto:sec_ccoo.trescantos@konecta.es)

##### **Konecta Broker**

[konectanomaloda@gmail.com](mailto:konectanomaloda@gmail.com)

##### **Konecta SS. Administrativos**

[konectanomaloda@gmail.com](mailto:konectanomaloda@gmail.com)

##### **Konecta C.E. EMPLEO**

[konectanomaloda@gmail.com](mailto:konectanomaloda@gmail.com)

